

Machala, 26 de abril de 2009

1083-1037
Abogado
Joffre Rodríguez Rizzo,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Machala.-



39789.

De mi consideración.

Con el presente comunico a usted que con fecha de hoy, he procedido a realizar la inscripción en el **LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS** de la compañía **GAMASERVICIOS S. A.**, la transferencia de -272- de las acciones constantes en los títulos Nos.3, 4, 6, 7, 8 y 9, efectuadas dentro del paquete accionario de la antes referida empresa, de acuerdo al siguiente detalle.

- 1.- **Ángel Polibio Orellana**, ha procedido a transferir 45 acciones del Título # 3, a favor de la Sra. **María Del Carmen Pedreros Jaramillo**, las mismas que constan con la siguiente numeración de la 06487 a la 06531 acciones que posee dentro el capital social de la compañía;
- 2.- **Ana María Magdalena Palomino Barbecho**, ha procedido a transferir 45 acciones del Título # 4, a favor de la Sra. **María Del Carmen Pedreros Jaramillo**, las mismas que constan con la siguiente numeración de la 06532 a la 006576, acciones que posee dentro el capital social de la compañía;
- 3.- **Andrés Valentín Peña Vargas**, ha procedido a transferir 46 acciones del Título # 6, a favor de la Sra. **María Del Carmen Pedreros Jaramillo**, las mismas que constan con la siguiente numeración de la 09819 a la 09864 acciones que posee dentro el capital social de la compañía;
- 4.- **Ipertis Triviño Nazareno**, ha procedido a transferir 45 acciones del Título # 8, a favor de la Sra. **María Del Carmen Pedreros Jaramillo**, las mismas que constan con la siguiente numeración de la 09911 a la 09955, acciones que posee dentro el capital social de la compañía;
- 5.- **Ruth Alexandra Rosero Morán**, ha procedido a transferir 46 acciones del Título # 7, a favor de la Sra. **María Del Carmen Pedreros Jaramillo**, las mismas que constan con la siguiente numeración de la 09865 a la 09910 acciones que posee dentro el capital social de la compañía;
- 6.- **Mary Eonil Valle Cevallos**, ha procedido a transferir 45 acciones del Título # 9, a favor de la Sra. **María Del Carmen Pedreros Jaramillo**, las mismas que constan con la siguiente numeración de la 09956 a la 10.000, acciones que posee dentro el capital social de la compañía;

7.- **Viviana Judith Flores Sánchez**, ha procedido a transferir 742 acciones del Título # 1, a favor de la Sra. **María Del Carmen Pedreros Jaramillo**, las mismas que constan con la siguiente numeración de la 02501 a la 03242, acciones que posee dentro el capital social de la compañía;

8.- **José Galecio Gaona Calva**, ha procedido a transferir 744 acciones del Título # 2, a favor de la Sra. **María Del Carmen Pedreros Jaramillo**, las mismas que constan con la siguiente numeración de la 03243 a la 05742, acciones que posee dentro el capital social de la compañía;

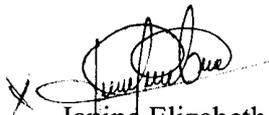
9.- **Washington Eliseo Paspuel Enríquez**, ha procedido a transferir 742 acciones del Título # 5, a favor de la Sra. **María Del Carmen Pedreros Jaramillo**, las mismas que constan con la siguiente numeración de la 06576 a la 09706, acciones que posee dentro el capital social de la compañía;

Lo anteriormente expuesto lo realizo por así disponerlo el Artículo 21 de la Ley de Compañías, y la legalidad de las transferencias realizadas esta amparada conforme lo disponen los artículos 187, 188 y 189 del mismo cuerpo legal, disposiciones legales que establecen la titularidad de los accionistas, del modo de transferir las acciones; y, los efectos de la transferencia de las acciones.

Sr. Intendente, de acuerdo al detalle constante en líneas anteriores, sírvase usted disponer a quien corresponda se tome nota de este particular caso, y se registre en los archivos magnéticos de esa institución este movimiento en el paquete accionario de la antes referida empresa.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Janine Elizabeth Narváez Cruz
GERENTE GENERAL

Anexo Fotocópias de las transferencias.

Machala, 26 de abril de 2009

Licenciada
Janine Elizabeth Narváz Cruz
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
GAMASERVICIOS S. A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, Viviana Judith Flores Sánchez, he procedido a transferir a favor de la señora María Del Carmen Pedreros Jaramillo, la cantidad de (742) Acciones Ordinarias y Nominativas de Un Dólar cada una, de las (3.242) que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la compañía GAMASERVICIOS S. A., de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

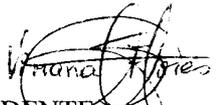
TITULO NUMERO	# DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LA ACCION	VALOR TOTAL
1	742	002501 AL 03242	742.00

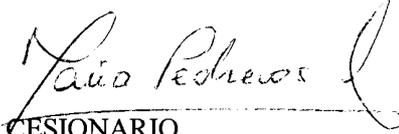
La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros **Viviana Judith Flores Sánchez** y **María Del Carmen Pedreros Jaramillo**, **CEDENTE Y CESIONARIO**, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casada y soltera, respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,


CEDENTE
C.I.# 070358850-9


CESIONARIO
C.I.# 0702509126

Cc. Superintendencia de Compañías

Machala, 26 de abril del 2009

Licenciada
Janine Elizabeth Narváez Cruz
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
GAMASERVICIOS S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, Andrés Valentín Peña Vargas, he procedido a transferir a favor de la señora Maria del Carmen Pedreros Jaramillo, la totalidad (46) Acciones Ordinarias y Normativas, de Un Dólar cada una, que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la compañía GAMASERVICIOS S.A., de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

TITULO NUMERO	# DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LAS ACCIONES	VALOR TOTAL
6	46	09819 AL 09864	46.00

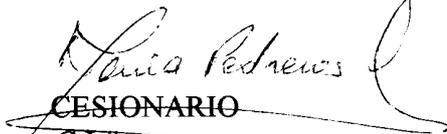
La transferencias de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros, **Andrés Valentín Peña Vargas y Maria del Carmen Pedreros Jaramillo, CEDENTE Y CESIONARIO**, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil solteros.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el termino de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,


CEDENTE
C.I.# 070036160-3


CESIONARIO
C.I.#

Cc. Superintendencia de Compañías

Machala, 28 de abril del 2009

Licenciada
Janine Elizabeth Narváez Cruz
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
GAMASERVICIOS S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, Ipertis Treviño Nazareno, he procedido a transferir a favor de la señora Maria del Carmen Pedreros Jaramillo, la totalidad (46) Acciones Ordinarias y Normativas, de Un Dólar cada una, que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la compañía GAMASERVICIOS S.A., de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

TITULO NUMERO	# DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LAS ACCIONES	VALOR TOTAL
8	45	09911 AL 09955	45.00

La transferencias de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

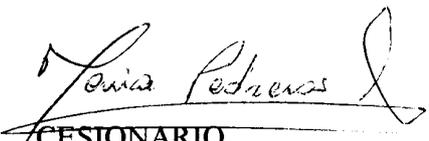
Nosotros, **Ipertis Treviño Nazareno y Maria del Carmen Pedreros Jaramillo, CEDENTE Y CESIONARIO**, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casado y soltera, respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el termino de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,


CEDENTE

C.I. # 080086128-8


CESIONARIO
C.I. #

Cc. Superintendencia de Compañías

Machala, 28 de abril de 2009

Licenciada

Janine Elizabeth Narváez Cruz
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
GAMASERVICIOS S. A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, José Galecio Gaona Calva, he procedido a transferir a favor de la señora María Del Carmen Pedreros Jaramillo, la cantidad de (744) Acciones Ordinarias y Nominativas de Un Dólar cada una, de las (3.244) que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la compañía GAMASERVICIOS S. A., de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

TITULO NUMERO	# DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LA ACCION	VALOR TOTAL
2	744	03243 AL 05742	744.00

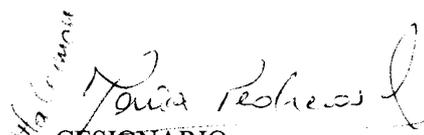
La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros, **José Galecio Gaona Calva** y **María Del Carmen Pedreros Jaramillo**, **CEDENTE Y CESIONARIO**, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil solteros.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,


CEDENTE
C.I.# 0702611690


CESIONARIO
C.I.# 0702509126

Cc. Superintendencia de Compañías

Machala, 26 de abril de 2009

Licenciada

Janine Elizabeth Narváez Cruz
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
GAMASERVICIOS S. A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, Washington Eliseo Paspuel Enríquez, he procedido a transferir a favor de la señora María Del Carmen Pedreros Jaramillo, la cantidad de (742) Acciones Ordinarias y Nominativas de Un Dólar cada una, de las (3.242) que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la compañía GAMASERVICIOS S. A., de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

TITULO NUMERO	# DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LA ACCION	VALOR TOTAL
5	742	065766 AL 09706	742.00

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros, **Washington Eliseo Paspuel Enríquez y María Del Carmen Pedreros Jaramillo, CEDENTE Y CESIONARIO**, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casada y soltera, respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,

Eliseo
X *Washington Paspuel*
CEDENTE
C.I.# 171169965-D

María Del Carmen
X *María Pedreros*
CESIONARIO
C.I.# 0702509126

Cc. Superintendencia de Compañías

Machala, 28 de abril de 2009

Licenciada
Janine Elizabeth Narváez Cruz
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
GAMASERVICIOS S. A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, Ruth Alexandra Rosero Morán, he procedido a transferir a favor de la señora María Del Carmen Pedreros Jaramillo la totalidad (46) Acciones Ordinarias y Nominativas, de Un Dólar cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la compañía GAMASERVICIOS S. A., de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

TITULO NUMERO	# DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LA ACCION	VALOR TOTAL
7	46	09865 AL 09910	46.00

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros, **Ruth Alexandra Rosero Morán** y **María Del Carmen Pedreros Jaramillo**, **CEDENTE Y CESIONARIO**, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil solteras.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,

Ruth
x *Ruth Rosero MB*
CEDENTE
C.I.# 070327010-8

María Del Carmen
x *María Del Carmen Pedreros*
CESIONARIO
C.I.# 0702507126

Cc. Superintendencia de Compañías

Machala, 26 de abril de 2009

Licenciada
Janine Elizabeth Narváez Cruz
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
GAMASERVICIOS S. A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, Ana María Magdalena Palomino Barbecho, he procedido a transferir a favor de la señora María del Carmen Pedreros Jaramillo, la totalidad (45) Acciones Ordinarias y Nominativas, de Un Dólar cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la compañía GAMASERVICIOS S. A., de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

TITULO NUMERO	# DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LA ACCION	VALOR TOTAL
4	45	06532 AL 06576	45.00

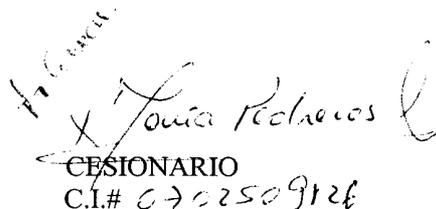
La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros, **Ana María Magdalena Palomino Barbecho** y **María Del Carmen Pedreros Jaramillo**, **CEDENTE Y CESIONARIO**, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana de estado civil solteras.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atestamento,

CEDENTE
C.I.# 070084080-4


CESIONARIO
C.I.# 0702509126

Cc. Superintendencia de Compañías

Machala, 26 de abril de 2009

Licenciada
Janine Elizabeth Narváez Cruz
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
GAMASERVICIOS S. A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, Ángel Polibio Orellana, he procedido a transferir a favor de la señora María del Carmen Pedreros Jaramillo, la totalidad (45) Acciones Ordinarias y Nominativas, de Un Dólar cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la compañía GAMASERVICIOS S. A., de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

TITULO NUMERO	# DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LA ACCION	VALOR TOTAL
3	45	06487 AL 06531	45.00

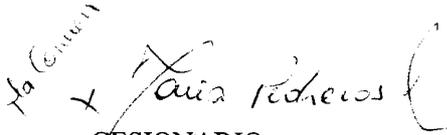
La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros, **Ángel Polibio Orellana** y **María Del Carmen Pedreros Jaramillo**, **CEDENTE Y CESIONARIO**, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil divorciado y soltera, respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,


CEDENTE
C.I.# 070015188-3


CESIONARIO
C.I.# 0702509126

Cc. Superintendencia de Compañías

Machala, 26 de abril de 2009

Licenciada
Janine Elizabeth Narváez Cruz
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
GAMASERVICIOS S. A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, Mary Eonil Valle Cevallos, he procedido a transferir a favor de la señora María del Carmen Pedreros Jaramillo, la cantidad de (45) Acciones Ordinarias y Nominativas de Un Dólar cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la compañía GAMASERVICIOS S. A., de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

TITULO NUMERO	# DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LA ACCION	VALOR TOTAL
9	45	09956 AL 10.000	45.00

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

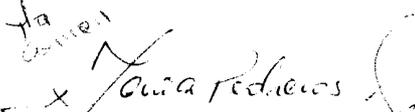
Nosotros, **Mary Eonil Valle Cevallos** y **María Del Carmen Pedreros Jaramillo**, **CEDENTE Y CESIONARIO**, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casada y soltera, respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,

Hoy


CEDENTE
C.I.#0701745184

Ha
Coment
x

CESIONARIO
C.I.#0702509126

Cc. Superintendencia de Compañías